



REPORTE DE
SEGUIMIENTO
A LAS ACTIVIDADES DEL
PTA
DEL COMITÉ COORDINADOR

ANTECEDENTES

En su vigésima sesión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción aprobó su Programa de Trabajo Anual mediante el acuerdo ACT-CC-SESEA/21/03/2024.03. Dicho mecanismo de coordinación establece 43 actividades encaminadas a la consecución de los objetivos de la política estatal en la materia.

De conformidad con los artículos 26 y 35 fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, la Secretaría Ejecutiva elaboró el documento de seguimiento a las actividades establecidas en el programa de trabajo anual del Comité Coordinador, instrumentando un mecanismo de seguimiento para cada una de las actividades designadas.

Asimismo, a efecto de transparentar las respuestas de los integrantes del Comité Coordinador a las actividades de su Programa de Trabajo, la Secretaría Técnica generó un expediente digital en línea con la información proporcionada por cada uno de ellos, mismo que puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfisrYKN8?usp=sharing>

Semáforo de Cumplimiento DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ COORDINADOR (SCA)

El Semáforo de Cumplimiento a las actividades del Programa de Trabajo del Comité Coordinador (SCA) permite identificar, por cada institución responsable, el progreso logrado en cada actividad hasta el mes de junio de 2024.

SEMÁFORO DE CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ COORDINADOR (SCA)

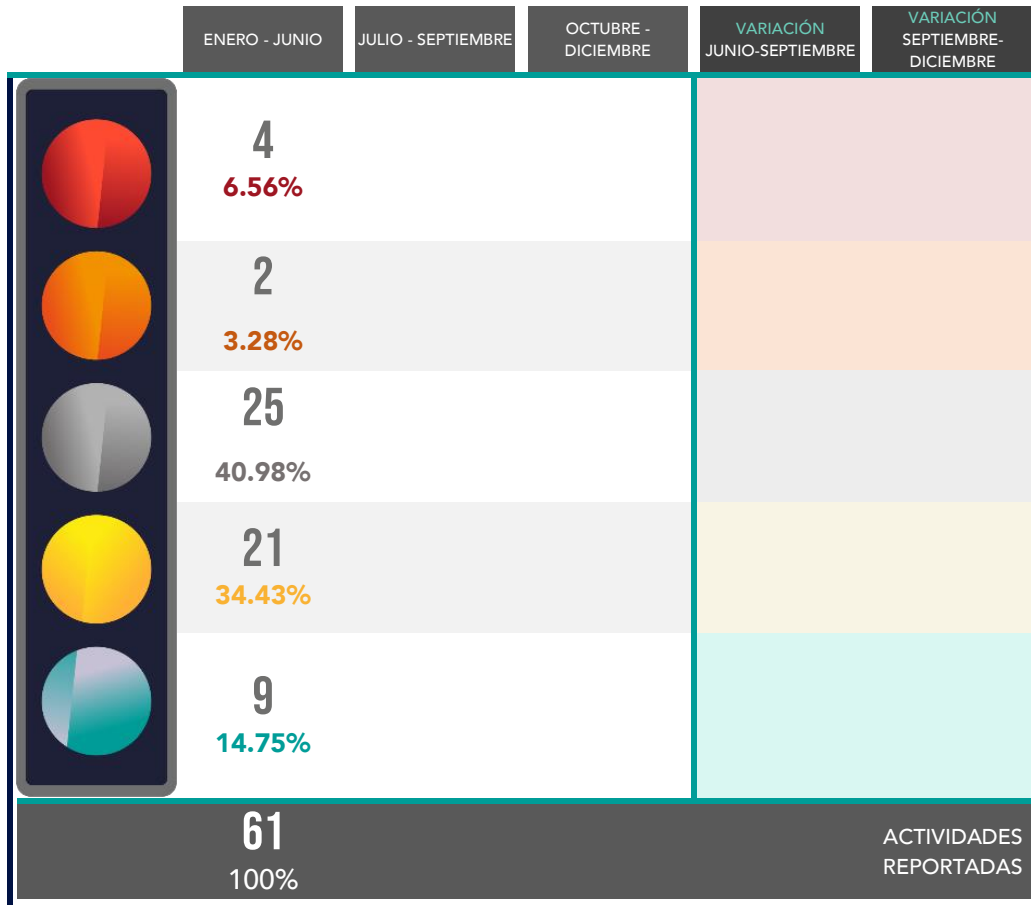


/1 El Programa de Trabajo del Comité Coordinador consta de 43 actividades, cada una de las cuales fue asignada a una o varias instituciones, por lo que se esperan 61 reportes que detallen el progreso por cada institución. Se desprende de esto que una sola actividad se pueden derivar dos o más reportes.

El presente reporte se realizó con la información remitida por el Comité de Participación Ciudadana, el Consejo de la Judicatura, la Contraloría del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el

Instituto de Transparencia del Estado, y los Órganos Internos de Control (OIC) de los municipios de Aguascalientes, Calvillo, Cosío, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, San José de Gracia.

VARIACIONES PORCENTUALES DE CUMPLIMIENTOS TOTALES, PARCIALES E INCUMPLIMIENTOS



Al mes de junio de 2024 se ha vencido el término para reportar el cumplimiento de 7 actividades (11.48%). De las actividades que restan por realizar, en la mitad de los casos se carece de avances.



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORIA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
1	Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador																			
2	Evaluar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción																			
3	Reeditar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la Política Estatal Anticorrupción, incorporando las adiciones a la metodología de evaluación que han sido autorizadas a nivel local.																			
4	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un microsítio que facilite la consulta de información relacionada con la Política Estatal Anticorrupción, el microsítio deberá contener actualizaciones periódicas de los diagnósticos a nivel de prioridades, conforme sean capturados datos en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).																			
5	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).																			
6	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el levantamiento del Sexto Censo de Gobierno 2024.																			
7	Impulsar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad 2024.																			



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																			
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA	
8	Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, de reportes de seguimiento a la atención dada por los entes públicos respecto a las recomendaciones no vinculantes derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador.																				
9	Análisis y en su caso desarrollo, a través de la Comisión Ejecutiva de la SESEA, de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador.																				
10	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la primera edición del estudio sobre capacidades y desafíos de los Órganos Internos de Control en Aguascalientes (cortes de 2022 y 2023).																				
11	Fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante invitaciones de las Dependencias Gubernamentales a las Organizaciones Civiles a que participen en el monitoreo de la gestión pública.																				
12	Promover, a través del CPC, el dialogo entre el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de mejorar las políticas públicas relacionadas con las actividades cívicas que son objeto de fomento en términos de la Ley en la materia, en lo particular las orientadas a incrementar la participación ciudadana en la vigilancia a la prestación de los servicios públicos.																				



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
13	Sensibilizar, a través del CPC, al Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) para que elabore una política en materia de protección de datos personales (incluyendo aspectos tales como avisos de privacidad, evaluaciones de impacto de protección de datos personales, inventario de datos personales, designación de oficial de protección de datos personales, etc.) para incrementar la confianza del público en el manejo de los datos personales en tal institución y así favorecer la utilización de sus servicios en línea.																			
14	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la ejecución de los programas municipales, así como en la supervisión de la prestación de los servicios públicos, a través de la figura de los Consejos de Participación Ciudadana.																			
15	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la supervisión de la obra pública municipal, a través de la figura de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de la Obra Pública Municipal.																			
16	Promover, a través del Órgano Interno de Control del Municipio de Rincón de Romos, que la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas difunda a través de las redes sociales y página web de dicho municipio, los mecanismos de participación ciudadana vigentes.																			
17	Realizar foros en materia de combate a la corrupción, mediante la coordinación entre organismos públicos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.																			
18	Capacitación en temáticas propias de combate a la corrupción dirigidas a los sectores público y privado.																			



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
19	Coordinar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la creación de un Blog para que cada integrante del Comité Coordinador publique información concerniente al combate a la corrupción, siendo responsabilidad de la Secretaría Técnica, homologar la imagen gráfica y el contenido de los mensajes, así como la réplica de dichas publicaciones en las redes sociales de la propia Secretaría Ejecutiva.																			
20	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, una guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía una herramienta clara y accesible que les permita identificar, entender y denunciar adecuadamente casos de corrupción y faltas administrativas. Asimismo, orientar a las personas sobre los pasos a seguir para presentar una denuncia, las autoridades competentes a las que pueden acudir, los documentos necesarios, y cualquier otra información relevante para llevar a cabo el proceso de denuncia de manera efectiva y segura.																			
21	Difundir el Micrositio de transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes a través de las Redes Sociales.																			
22	Difundir ante la sociedad, el funcionamiento de los sistemas anticorrupción, así como la cultura de la denuncia, mediante el "Programa de prevención de delitos de corrupción y promoción de la cultura de la denuncia en el ámbito del combate a la corrupción".																			
23	Promover, a través de la Contraloría del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Tribunal de Justicia Administrativa e Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, una estrategia de estado abierto.																			



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORIA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
24	Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la verificación de obligaciones de transparencia mediante el Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL).																			
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.																			
26	Promover, a través de la Dirección de administración del Municipio de Rincón de Romos, que se publicite por internet, la documentación relativa a los procedimientos de adquisición que se encuentran en trámite ante la Dirección de Administración.																			
27	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un reporte gráfico con la información más relevante contenida en el Censo de Gobierno 2022-2023, que tenga por objeto aprovechar el uso de agrupaciones temáticas y representaciones gráficas para simplificar la consulta de datos a cualquier persona interesada.																			
28	Expedir, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, el Reglamento Interior de dicho Tribunal, regulando en el mismo los recursos de revisión y apelación.																			



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																			
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA	
29	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3) agregando el Usuario correspondiente al Tribunal de Justicia Administrativa, eliminando la Sala Administrativa, y adicionando al Usuario "Administrador de ente público" la facultad de consultar toda la información registrada de personas con sanciones vigentes o no.																				
30	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1), para adicionar el módulo de evolución patrimonial y proteger los datos personales de los servidores públicos verificados en su evolución patrimonial, a quienes los Órganos de Control no se les pudieron expedir la certificación de no existencia de anomalías.																				
31	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un Proyecto de lineamientos tipo para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos.																				
32	Promover, a través de la Contraloría del Estado, que los Órganos internos de control del Buró de Congresos y Visitantes, del Centro de Conciliación Laboral, del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública, del Instituto de Infraestructura Física Educativa, del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y de la Universidad Tecnológica El Retoño, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades.																				



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRALORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
33	Promover, a través de los Órganos internos de control de Calvillo y Rincón de Romos, que los Órganos internos de control del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades, y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.																			
34	Verificar, a través de los Órganos internos de control de Rincón de Romos, y Tepezalá, que en la administración pública centralizada, se ejecute el programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos correspondiente a sus entes públicos; y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.																			
35	Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la elaboración de un sistema electrónico para los procesos de entrega recepción en dicho organismo autónomo.																			
36	Implementar, a través de la Secretaría Ejecutiva, mejoras al módulo para el Usuario "Interesado" del Sistema de Información Pública de Contrataciones (Sistema 6), que le muestre estadísticas descriptivas de la información almacenada en dicho sistema.																			
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.																			



No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRALORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
38	Impulsar la capacitación del personal del Poder Judicial del Estado sobre el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública, a través de cursos, talleres o cualquier mecanismo implementado por la Escuela Judicial.																			
39	Capacitar al personal auditor (representado o no en el Comité Coordinador) para mejorar los resultados de los procesos de fiscalización a nivel local y municipal. En el caso del Órgano Superior de Fiscalización, éste hará extensiva a la Contraloría del Estado como a los Órganos Internos de Control municipales, el programa de capacitación que se imparte al personal del propio Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS).																			
40	Elaborar, a través de la Contraloría del Estado, el informe a que hace referencia el artículo 43, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.																			
41	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la cuarta edición del estudio sobre el Marco Integrado de Control Interno en los Municipios de Aguascalientes 2024.																			
42	Seguimiento a la Política integral en materia de fiscalización.																			
43	Determinar acciones derivadas del incumplimiento a recomendaciones del Comité Coordinador, atendiendo el ámbito de competencia de cada integrante del propio Comité.																			

Resumen de ACTIVIDADES POR INSTITUCIÓN Y AVANCE DE LA MISMA

1. Comité de Participación Ciudadana	14
2. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	18
3. Consejo de la Judicatura del Estado	19
4. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado	21
5. Instituto de Transparencia del Estado.....	22
6. Órgano Superior de Fiscalización del Estado.....	26
7. Contraloría del Estado.....	27
8. Contraloría Municipal de Aguascalientes	30
9. Contraloría Municipal de Asientos	32
10. Contraloría Municipal de Calvillo.....	33
11. Contraloría Municipal de Cosío	34
12. Contraloría Municipal del Llano.....	36
13. Contraloría Municipal de Jesús María	37
14. Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga	39
15. Contraloría Municipal de Rincón de Romos	40
16. Contraloría Municipal de San Francisco de los Romo	42
17. Contraloría Municipal de San José de Gracia.....	44
18. Contraloría Municipal de Tepezalá.....	46
19. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.....	48

1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
12	<p>Promover, a través del CPC, el dialogo entre el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de mejorar las políticas públicas relacionadas con las actividades cívicas que son objeto de fomento en términos de la Ley en la materia, en lo particular las orientadas a incrementar la participación ciudadana en la vigilancia a la prestación de los servicios públicos</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana. Sin embargo, no se manifestó sobre esta actividad. Dado que está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
13	<p>Sensibilizar, a través del CPC, al Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) para que elabore una política en materia de protección de datos personales (incluyendo aspectos tales como avisos de privacidad, evaluaciones de impacto de protección de datos personales, inventario de datos personales, designación de oficial de protección de datos personales, etc.) para incrementar la confianza del público en el manejo de los datos personales en tal institución y así favorecer la utilización de sus servicios en línea.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana. Sin embargo, no se manifestó sobre esta actividad. Dado que está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
17	<p>Realizar foros en materia de combate a la corrupción, mediante la coordinación entre</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal</p>	

1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	<p>organismos públicos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifestando y adjuntando evidencia de la participación de dicho Comité en diez foros, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En el mes de enero, se llevó a cabo <i>el 3er. Foro Internacional de Compliance: Sinergias del Sistema Nacional Anticorrupción y la Contaduría Pública para Garantizar la Integridad y el Cumplimiento Empresarial</i>, dialogo que contó con la participación de las titulares de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán, así como de otros profesionistas del derecho. ❖ En el mes de marzo, por su parte, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes tuvo participación en los siguientes foros: <i>Balance de resultados de la Comisión de Género; La lucha por los derechos de las mujeres: una encomienda de todas y todos; Estado abierto en México: Desafíos desde los Organismos Garantes Locales: Chiapas; De la visibilización a la eliminación de la discriminación; La Importancia de los Códigos de Ética en los Entes Públicos; y Transparencia, acceso a la información y anticorrupción.</i> ❖ En el mes de abril, se tuvo participación en: <i>"Matrioskas de UAA TV"</i>, con motivo del Día de las infancias, espacio en el que se habló de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ❖ En el mes de mayo, el Comité de Participación Ciudadana tuvo participación en los foros: <i>"Mujeres poderosas"</i> y <i>"El papel de los Derechos Humanos en el combate a la Corrupción"</i>. <p>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo.</p>	
18	<p>Capacitación en temáticas propias de combate a la corrupción dirigidas a los sectores público y privado.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana mencionando lo siguiente:</p>	

1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, en el presente año impartió de manera individual o en conjunto 8 capacitaciones de las cuales se mencionan las siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Se capacitó a mandos medios del Instituto de Educación de Aguascalientes, en materia de "Responsabilidades Administrativas" de los Servidores Públicos a fin de que conozcan el régimen de responsabilidades a que están sujetos como servidores públicos.</i> <i>2. El 26 y 27 de marzo se capacito a la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en relación al tema: "Protección de los Derechos de Transparencia", con el objetivo de definir estrategias sencillas en los procedimientos para la atención a solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.</i> <i>3. Mediante oficio la Contraloría Municipal El Llano, solicito el apoyo del Comité de Participación Ciudadana en la impartición de una capacitación en relación al tema: "Sensibilización en la Integridad de Servidores Públicos", con el propósito de sensibilizar, formar y mejorar la función pública de cada una de sus unidades administrativas.</i> <i>4. Curso de "Sensibilización para la Elaboración, Difusión y Evaluación de los Códigos de Ética y Conducta", dirigido a integrantes del CECYTEA, a fin de que las y los participantes adquieran herramientas teóricas, normativas y conocimientos en elaboración, difusión y evaluación de dichos instrumentos.</i> <i>5. El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, por indicaciones del Auditor Superior, el Lic. Francisco Martín Muñoz Castillo, solicitó al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción una capacitación sobre los "Códigos de Ética y Conducta" para el OSFAGS, en la cual se hizo notar la importancia de que todos conozcamos estos códigos para elevar la integridad en las instituciones"</i> 	

1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>6. <i>Atendiendo la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador, se impartió un curso sobre "Sensibilización en Integridad Policial" dirigida a los integrantes de la Secretaría Pública de Tepezalá.</i></p> <p>7. <i>"Sensibilidad en la Integridad en el Servicio Público", dirigido a funcionarios del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, a fin de que las y los participantes adquieran herramientas teóricas, normativas y conocimientos.</i></p> <p>Además de lo anterior el CPC adjunto evidencia fotográfica de las capacitaciones impartidas.</p> <p>En virtud de lo anterior la actividad se coloca en color amarillo, toda vez que está previsto que concluya en el mes de diciembre, en tanto se espera la continuación de capacitaciones en los meses próximos.</p>	

2. FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA						
22	<p>Difundir ante la sociedad, el funcionamiento de los sistemas anticorrupción, así como la cultura de la denuncia, mediante el "Programa de prevención de delitos de corrupción y promoción de la cultura de la denuncia en el ámbito del combate a la corrupción".</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 28 de mayo de 2024 se recibió el oficio FGE/AGS/FECC/1030/05-2024 suscrito por la Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción, dando a conocer que, del primero de enero al 28 de mayo de 2024, se han efectuado las siguientes actividades de difusión.</p> <table border="1" data-bbox="745 690 1858 771"> <thead> <tr> <th data-bbox="745 690 1113 722">Instituciones Visitadas</th> <th data-bbox="1113 690 1486 722">Número de sesiones</th> <th data-bbox="1486 690 1858 722">Participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="745 722 1113 771">17</td> <td data-bbox="1113 722 1486 771">29</td> <td data-bbox="1486 722 1858 771">3,651</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, anexa evidencia fotográfica y datos acerca de cada una de las capacitaciones efectuadas en escuelas e instituciones públicas con el objeto de fortalecer la cultura de la denuncia, así como la promoción de la legalidad y la prevención del delito.</p> <p>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.</p>	Instituciones Visitadas	Número de sesiones	Participantes	17	29	3,651	
Instituciones Visitadas	Número de sesiones	Participantes							
17	29	3,651							

3. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
21	Difundir el Micrositio de transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes a través de las Redes Sociales.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024 de fecha 14 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Mediante oficio CAJ-0416/2024 del 3 de junio de 2024, el Dr. Juan Rojas García, en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, informó que ha sido difundido un banner en las redes sociales (<i>Facebook, Instagram</i> y <i>X antes Twitter</i>) en el que se informó a la ciudadanía sobre la existencia del micrositio de referencia, anexando evidencia de nueve publicaciones realizadas entre los meses de febrero y mayo del presente año. Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.	
38	Impulsar la capacitación del personal del Poder Judicial del Estado sobre el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública, a través de cursos, talleres o cualquier mecanismo implementado por la Escuela Judicial.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024 de fecha 14 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Mediante oficio CAJ-0416/2024 del 3 de junio de 2024, el Dr. Juan Rojas García, en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, informó sobre la conclusión de 4 cursos de capacitación, y la programación de otros dos, así como de una conferencia conforme a la siguiente información proporcionada por el Director de la Escuela Judicial del Instituto de Formación Judicial del Estado, así como la Contraloría Interna del Poder Judicial:	

	Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Inicio	Término Concluida	Hrs.	Sesio- nes	Inscritos	Acreditados
1	Identidad institucional (Grupo 1)	Curso	15-01-2024	26-01-2024	5	3	40	38
2	Código de Ética y Código de Conducta	Curso	19-02-2024	01-03-2024	2.5	3	44	37
3	Identidad institucional (Grupo 2)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	37
4	Identidad institucional (Grupo 3)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	35

3. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD							SCA
		Programada							
5	Responsabilidad de personas servidoras públicas y sistema anticorrupción	Curso	03-06-2024	03-06-2024	30	10	27	-	
6	Identidad Institucional	Curso	03-06-2024	14-06-2024	5	-	-	-	
7	Integridad en la función judicial	Conferencia	09-12-2024	09-12-2024	1	-	-	-	
<p>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el 9 de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.</p>									

4. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
28	Expedir, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, el Reglamento Interior de dicho Tribunal, regulando en el mismo los recursos de revisión y apelación.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior se coloca el semáforo en color gris.	

5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
23	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Tribunal de Justicia Administrativa e Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, una estrategia de estado abierto.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta con fecha del 29 de mayo de 2024 se recibió vía correo electrónico el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Jorge Armando García Bentancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Se informa que en fecha 2 de mayo del presente, se suscribió la Declaración conjunta para la implementación de acciones para un Gobierno Abierto en el Estado de Aguascalientes, en el cual participaron el Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Colegio de Economistas de Aguascalientes A.C.</i></p> <p>Además de lo anterior anexa como evidencia la propia declaratoria de Gobierno Abierto referida con anterioridad. La declaratoria prevé un <i>Plan de Acción Local integrado por compromisos puntuales, realizables y medibles, con duración de un año y encaminadas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>a) Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información generada por instituciones gubernamentales en los municipios y en el estado de Aguascalientes;</i> <i>b) Transparentar la información sobre la asignación y el ejercicio de recursos públicos;</i> <i>c) Promover la rendición de cuentas vertical, horizontal y diagonal, mediante el desarrollo de mecanismos que propicien la integridad en el servicio público y permitan que la sociedad analice y exija cuentas de las acciones de las personas servidoras públicas;</i> <i>d) Propiciar la participación ciudadana, bajo esquemas vinculatorios y en diversa escala, que trasciendan de la retroalimentación a trabajos de co-diseño y co-creación de soluciones;</i> <i>e) Implementar políticas de apertura por medio de la institucionalización de órganos consultivos permanentes, metodologías para la identificación y selección problemáticas específicas, así como esquemas de identificación y adopción de esfuerzos innovadores ciudadanos;</i> 	

5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>f) <i>Identificar y generar medios de retroalimentación presenciales; o digitales que permitan enriquecer y mejorar permanentemente la información pública.</i></p> <p>g) <i>Promover el empleo de herramientas de innovación y co-creación, tales como hackatones, certámenes, laboratorios ciudadanos y desarrollo colaborativo de aplicaciones;</i></p> <p>h) <i>Utilizar lenguaje ciudadano y formatos de datos abiertos en la publicación de la información, para hacer posible su consulta y comprensión por distintos sectores de la sociedad, haciendo posible su análisis, comparación y explotación.</i></p> <p>i) <i>Procesar instrumentos técnicos y normativos, desarrollando infografías, diagramas, trípticos, entre otros medios, que acerquen el gobierno a la sociedad, permitan disminuir la brecha entre ambos y potencien los objetivos del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto.</i></p> <p>j) <i>Potenciar la eficacia de la información útil y herramientas de difusión a través de lógicas colaborativas que permitan sumar esfuerzos de distintos actores públicos y sociales afines para la solución de problemas públicos; y</i></p> <p>k) <i>Mejorar la gestión documental y archivista de los sujetos obligados del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante programas de capacitación, asesoría y verificación; elaboración y actualización de instrumentos archivísticos; criterios específicos en materia de organización y conservación; así como mecanismos de transferencia y baja documental, a fin de que toda decisión gubernamental se encuentre documentada y tanto los ciudadanos como los órganos competentes puedan ejercer oportunamente su derecho de acceso o dirimir una controversia.</i></p> <p>Dicho documento es consultable a través del siguiente enlace: https://itea.org.mx/wp-content/2024/DJ//declaratoria_gobierno_abierto_agv_vf.pdf</p> <p>Asimismo, refiere que en los meses de junio y julio está programada la firma de la <i>Declaratoria de Justicia Abierta</i> con el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes, el Tribunal Electoral del Estado de</p>	

5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Aguascalientes, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>Al tenerse previsto que la ejecución de esta actividad continúe hasta el mes de octubre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de las acciones programadas.</p>	
24	<p>Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la verificación de obligaciones de transparencia mediante el Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL).</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta con fecha del 29 de mayo de 2024 se recibió vía correo electrónico el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Jorge Armando García Bentancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>De conformidad con el Acuerdo General 13/2024 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 15 de abril de 2024; la fecha límite para la aprobación de resultados por parte del Pleno del ITEA es el 14 de noviembre de 2024, respecto a la primera verificación con efectos vinculantes y respecto de la segunda verificación con efectos vinculantes, la fecha es el 12 de marzo de 2025.</i></p> <p><i>A la fecha presente, la verificación virtual de las obligaciones de transparencia a través del Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL) se encuentra en trámite por parte de la Dirección de Evaluación a la Información Pública.</i></p> <p>Visto lo anterior y dado que la actividad concluye en el mes de noviembre se coloca el presente color amarillo.</p>	
35	<p>Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la elaboración de un sistema electrónico para los procesos de entrega recepción en dicho organismo autónomo.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta con fecha del 29 de mayo de 2024 se recibió vía correo electrónico el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Jorge Armando García Bentancourt, manifestando lo siguiente:</p>	

5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>Por parte del Órgano Interno de Control del Instituto de Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, se emitieron los Lineamientos de Entrega Recepción y se están analizando diversas opciones de ingeniería de software para diseñar la herramienta informática adecuada a las atribuciones del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.</i></p> <p>Se reconoce que la emisión de lineamientos propios de entrega recepción constituye un avance relevante, con independencia del desarrollo de la herramienta prevista en el programa de trabajo. Sin embargo, al tenerse programada la conclusión de esta actividad en abril, y encontrarse el equipo informático, trabajando todavía en el desarrollo de una herramienta digital, se coloca el semáforo en color naranja, hasta la entrega del sistema automatizado.</p>	

6. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
NO SE ESTABLECIERON ACTIVIDADES PARA ESTE INTEGRANTE O BIEN NO SE ENCUENTRA COMO RESPONSABLE.			

7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
32	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado, que los Órganos internos de control del Buró de Congresos y Visitantes, del Centro de Conciliación Laboral, del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública, del Instituto de Infraestructura Física Educativa, del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y de la Universidad Tecnológica El Retoño, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Para la actividad número 32, se emitieron oficios a los Titulares de los Órganos Internos de Control de las entidades Buró de Congresos y Visitantes, Centro de Conciliación Laboral, Instituto de Asesoría y Defensoría Pública, Instituto de Infraestructura Física Educativa, Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y Universidad Tecnológica El Retoño, solicitándoles que lleven a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a dicha actividad, se anexa como documentación comprobatoria acuses de dieciocho oficios emitidos.</i></p> <p>Asimismo adjuntó como evidencia los oficios dirigidos a los titulares de las Unidades Auditoras de los entes públicos anteriormente referidos requiriéndoles que emprendan acciones necesarias para dar cumplimiento al programa de capacitación en gestión documental para vigilar el cumplimiento a la Ley General de Archivos, y les solicitó como documentación comprobatoria, programas o planes de capacitación, materiales didácticos, propuestas técnicas del capacitador, listas de asistencia, fotografías, reconocimientos, certificados, constancias, diplomas y exámenes.</p> <p>Por lo anterior dado que la actividad concluye en el mes de septiembre y una vez visto el avance de la presente actividad, la misma se coloca en color amarillo hasta en tanto sea remitida dicha documentación comprobatoria por parte de las unidades auditoras de los órganos internos de control de los entes públicos.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá,</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p>	

7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	<p>la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p><i>En lo relativo a la actividad 37, la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría del Estado, impartió capacitaciones de responsabilidad administrativa y ética a las Unidades Auditorias de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal y a la Coordinación General de Gabinete del Estado, se anexa como documentación comprobatoria, relación de las capacitaciones impartidas, listas de asistencia y material de apoyo.</i></p> <p>Se anexan como evidencia: fotografías, listas de asistencia y el programa de capacitación. Al tenerse previsto que la ejecución de esta actividad continuará hasta el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta el término de las acciones programadas.</p>	
<p>39</p>	<p>Capacitar al personal auditor (representado o no en el Comité Coordinador) para mejorar los resultados de los procesos de fiscalización a nivel local y municipal. En el caso del Órgano Superior de Fiscalización, éste hará extensiva a la Contraloría del Estado como a los Órganos Internos de Control municipales, el programa de capacitación que se imparte al personal del propio OSFAGS</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>El día 26 de abril de 2024, se celebró la Quinta Asamblea de la Alianza Estado-Municipios, en la cual se llevó a cabo la capacitación de "Fiscalización Superior a los Municipios del Estado de Aguascalientes", a 11 servidores públicos, impartida por el Licenciado David Isaac Ortiz, Secretario Técnico de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, se anexa como documentación comprobatoria, listas de asistencia, orden del día y fotografías.</i></p> <p><i>El Departamento de Auditoria Gubernamental a Unidades Auditoras y Órganos de Vigilancia, de la Contraloría del Estado, en los meses de enero a mayo de 2024, impartió capacitaciones para mejorar los resultados de los procesos de fiscalización a los Titulares de las Unidades Auditorias de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, anexando como documentación comprobatoria, relación de las capacitaciones impartidas, listas de asistencia y fotografías.</i></p> <p>De las manifestaciones hechas por la Contraloría del Estado y de la evidencia adjunta, no se aprecia que la Contraloría del Estado haya solicitado o el OSFAGS haya remitido el programa de capacitación que imparte a su personal a la Contraloría del Estado y a los OIC municipales. Por lo anterior y dado que la actividad concluye en el mes de agosto, se coloca el semáforo</p>	

7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		en color amarillo en espera que de que se haga extensivo el programa de capacitación del OSFAGS.	
40	Elaborar, a través de la Contraloría del Estado, el informe que hace referencia el artículo 43, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>En cuanto a la actividad 40 y 42, éstas de acuerdo al Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador, indican como fecha establecida para su cumplimiento el mes de diciembre 2024, por lo que se encuentran en proceso.</i></p> <p>Visto lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
42	Seguimiento a la Política integral en materia de fiscalización	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>En cuanto a la actividad 40 y 42, éstas de acuerdo al Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador, indican como fecha establecida para su cumplimiento el mes de diciembre 2024, por lo que se encuentran en proceso.</i></p> <p>Visto lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p>	

8. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
11	Fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante invitaciones de las Dependencias Gubernamentales a las Organizaciones Civiles a que participen en el monitoreo de la gestión pública.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 03 de junio de 2024, se recibió el oficio OIC/588/2024 suscrito por la Lic. Brenda Ivette Reséndiz Macías manifestando que dirigió el oficio OIC/586/2024 (anexa copia del mismo como evidencia) a la Lic. Silvia Violeta Garfias Cedillo, Titular de la Secretaría de Enlace Ciudadano, solicitando evidencias sobre el fomento de la Organizaciones de la Sociedad Civil, en el monitoreo de la gestión pública municipal.</p> <p>Visto lo anterior, y toda vez que la actividad está prevista para concluir en el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 03 de junio de 2024, se recibió el oficio OIC/588/2024 suscrito por la Lic. Brenda Ivette Reséndiz Macías manifestando que el día 1° de abril de 2024 el Comité de Ética del municipio de Aguascalientes, en sesión ordinaria aprobó el "Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Administración Pública del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024" estableciéndose como metas fomentar el respeto a los derechos humanos, la prevención de la discriminación y la igualdad de género, así como los principios contenidos en los Códigos de Ética y Conducta del municipio; adjuntando para tal efecto el "Calendario de Formación Administración 2024" por el que se establecen las capacitaciones. Del oficio también se desprende llevar a cabo la impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, capacitaciones, platicas o charlas de sensibilización por parte del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes y la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. Anexando copia del acta de la sesión como evidencia.</p> <p>Además, el OIC reporta que entre el 1 de marzo y el 3 de junio, se impartieron seis cursos a 178 servidores públicos del municipio capital, en materia de responsabilidades administrativas, así como de Código de Ética y de Conducta, anexando listas de asistencia y fotografías como evidencia. Teniendo en consideración que esta actividad está programada para realizarse hasta septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo.</p>	



	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Beneficiarios
1	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	8 de marzo de 2024	8 de marzo de 2024	19
2	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	22 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024	33
3	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	4 de abril de 2024	4 de abril de 2024	23
4	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	12 de abril de 2024	12 de abril de 2024	32
5	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	6 de mayo de 2024	6 de mayo de 2024	24
6	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	24 de mayo de 2024	24 de mayo de 2024	47
			TOTAL	178

9. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ASIENTOS

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
NO SE ESTABLECIERON ACTIVIDADES PARA ESTE INTEGRANTE O BIEN NO SE ENCUENTRA COMO RESPONSABLE.			

10. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CALVILLO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
33	<p>Promover, a través de los Órganos internos de control de Calvillo y Rincón de Romos, que los Órganos internos de control del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades, y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 03 de junio de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio 160/2024 suscrito por la Lic. Vanessa Veliz Martínez titular del Órgano Interno de Control del municipio de Calvillo.</p> <p>Se anexa a tal escrito, el oficio 032/OIC/2024, por el cual la Titular del OIC del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC), Yessica Noriega García, informa a la Lic. Veliz, que el día 23 de febrero de 2024 a las 12 horas, se llevó a cabo una capacitación al personal del OOSAC en materia de gestión documental y administración de archivos.</p> <p>Por otra parte, señala que no cuenta con personal para llevar a cabo auditorías archivísticas; sin embargo, señala que se considerará en el programa anual de auditoría del año 2025.</p> <p>Teniendo en consideración el resultado de las acciones promovidas desde el OIC de la administración centralizada, se da por concluida la actividad y se coloca el semáforo en color verde.</p>	

11. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE COSÍO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
14	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la ejecución de los programas municipales, así como en la supervisión de la prestación de los servicios públicos, a través de la figura de los Consejos de Participación Ciudadana.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico un oficio suscrito por el Mtro. Ramiro Rodríguez López, Contralor municipal de Cosío Aguascalientes, manifestando que se realizaron dos sesiones de cabildo abierto una con fecha del 4 de marzo y del 01 de abril del 2024. Pero no se manifestó sobre el involucramiento de los consejos de participación ciudadana a que refieren los artículos 123 y 125 de la Ley Municipal para el Estado, por lo que, teniéndose prevista la conclusión de esta actividad en septiembre de 2024, se coloca el semáforo en gris.	
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico un oficio suscrito por el Mtro. Ramiro Rodríguez López, Contralor municipal de Cosío Aguascalientes, manifestando que se realizaron dos sesiones de cabildo abierto: una celebrada el 4 de marzo y otra el 01 de abril del presente año. En ambos casos, el orden del día incluyó: <i>REVISIÓN, APROBACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EN SU CASO EXPOSICIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO, REALZADAS ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS POR LA CONVOCATORIA ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO ABIERTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024.</i> Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.	
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico un oficio suscrito por el Mtro. Ramiro Rodríguez López, Contralor municipal de Cosío, en el que adjuntó listas de asistencia de capacitación a 28 servidores públicos de dicho municipio. Al tenerse previsto que la ejecución de esta actividad	

11. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE COSÍO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.	continúe hasta el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo hasta la conclusión de las acciones programadas.	

12. CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL LLANO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
------	-------------	--	-----

NO SE ESTABLECIERON ACTIVIDADES PARA ESTE INTEGRANTE O BIEN NO SE ENCUENTRA COMO RESPONSABLE.

13. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA																				
11	Fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante invitaciones de las Dependencias Gubernamentales a las Organizaciones Civiles a que participen en el monitoreo de la gestión pública.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El 7 de junio, mediante oficio número CM/299/2024, se recibió respuesta del L.A.E. Luis Gallo Nájera, Contralora Municipal de Jesús María, quien manifestó que "aún estamos a la espera de algún acercamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil para el monitoreo de la gestión pública", ante lo cual, y considerando que la actividad está prevista para concluir en el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color gris.																					
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El 7 de junio, mediante oficio número CM/299/2024, se recibió respuesta del L.A.E. Luis Gallo Nájera, Contralora Municipal de Jesús María, quien informó que el 6 de junio de 2024, giró el oficio número CM/295/2024 por medio del cual solicitó al Lic. José Refugio Muñoz López, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, modificar la convocatoria pública anual 2024 para Sesión de Cabildo Abierto adicionando la posibilidad de presentar propuestas encaminadas al combate de la corrupción en los temas señalados en las fracciones I a la VII del inciso A) de la Base PRIMERA de dicha Convocatoria. Valorado lo anterior, y considerando que la actividad tiene por fecha de conclusión el mes de noviembre, se coloca el semáforo en amarillo, en espera de la respuesta de la Secretaría del H. Ayuntamiento.																					
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El 7 de junio, mediante oficio número CM/299/2024, se recibió respuesta del L.A.E. Luis Gallo Nájera, Contralora Municipal de Jesús María, quien remitió evidencia fotográfica de los cursos impartidos por la Contraloría Municipal. <table border="1" data-bbox="903 1396 1701 1526"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre de la actividad</th> <th>Inicio</th> <th>Término</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Blindaje electoral</td> <td>12 de marzo</td> <td>15 de marzo</td> <td>164</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control interno</td> <td>12 de marzo</td> <td>15 de marzo</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ética y conducta</td> <td>12 de marzo</td> <td>14 de marzo</td> <td>141</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre de la actividad	Inicio	Término	Beneficiarios	1	Blindaje electoral	12 de marzo	15 de marzo	164	2	Control interno	12 de marzo	15 de marzo	18	3	Ética y conducta	12 de marzo	14 de marzo	141	
	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Beneficiarios																			
1	Blindaje electoral	12 de marzo	15 de marzo	164																			
2	Control interno	12 de marzo	15 de marzo	18																			
3	Ética y conducta	12 de marzo	14 de marzo	141																			



4	Ética y conducta	22 de marzo	22 de marzo	30
5	Responsabilidades administrativas	15 de marzo	15 de marzo	31
6	Responsabilidades administrativas	4 de junio	4 de junio	18
			TOTAL	402

Valorado lo anterior, y considerando que la actividad está prevista para concluir en el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo.

14. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
25	<p>Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El día 03 de junio de 2024, M.C. Y A. Juan Antonio Torres Muñoz, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga, remitió vía correo electrónico el oficio CM/229/2024, así como sus anexos, sin embargo, no se manifestó respecto de sus sesiones de cabildo abierto. Dado que la actividad concluye en el mes de diciembre de 2024, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 03 de junio de 2024, M.C. Y A. Juan Antonio Torres Muñoz, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga, remitió vía correo electrónico el oficio CM/229/2024, así como sus anexos, reportando que se había capacitado a los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública los días 11 y 12 de marzo, y que se había impartido el curso "Responsabilidades Administrativas y Ética Pública" dirigida a las personas servidoras públicas adscritas al Municipio los días 2, 3, 22 y 24 de mayo, anexando evidencia fotográfica y listas de asistencia con 103 beneficiarios.</p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color amarillo, toda vez que la actividad está prevista para en concluir en el mes de septiembre de 2024.</p>	

15. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
16	Promover, a través del Órgano Interno de Control del Municipio de Rincón de Romos, que la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas difunda a través de las redes sociales y página web de dicho municipio, los mecanismos de participación ciudadana vigentes.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	
26	Promover, a través de la Dirección de administración del Municipio de Rincón de Romos, que se publicite por internet, la documentación relativa a los procedimientos de adquisición que se encuentran en trámite ante la Dirección de Administración.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	
33	Promover, a través de los Órganos internos de control de Calvillo y Rincón de Romos, que los Órganos internos de control del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	

15. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	documental y administración de archivos de sus entidades, y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.		
34	Verificar, a través de los Órganos internos de control de Rincón de Romos, y Tepezalá, que en la administración pública centralizada, se ejecute el programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos correspondiente a sus entes públicos; y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de junio, se coloca el semáforo en color rojo.	
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	

16. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
14	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la ejecución de los programas municipales, así como en la supervisión de la prestación de los servicios públicos, a través de la figura de los Consejos de Participación Ciudadana.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, aunque la Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, remitió el día 31 de mayo del presente año el oficio OIC/260/2024, así como sus anexos, no se manifestó respecto de esta actividad. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, aunque la Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, remitió el día 31 de mayo del presente año el oficio OIC/260/2024, así como sus anexos, no se manifestó respecto de esta actividad. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 31 de mayo de 2024, La licenciada Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, remitió el oficio OIC/260/2024, así como sus anexos, manifestando que, en cumplimiento a la Recomendación REC-CC-SESEA-2023.26, había reportado con anterioridad, mediante el oficio OIC/075/2024, el cumplimiento de la presente actividad. Para tal efecto, informa que los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo, se impartió el curso "Procedimiento de Responsabilidad Administrativa" por las autoridades investigadora y resolutora del OIC adscrito a dicho municipio, al cual asistieron 55 elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal. Como evidencia, anexó el Programa de Capacitación, listas de asistencia y los oficios número 036.05.24, suscrito por la Autoridad Investigadora y el OIC/SUBS/014-2024, de la Autoridad Substanciadora, ambos del OIC municipal, manifestando que se llevaron a cabo las	

16. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		capacitaciones referidas. Valorado lo anterior, y considerando que dicha actividad está prevista para su conclusión en septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo.	

17. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA 0
25	<p>Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST/089/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, con fecha del 30 de mayo de 2024 se recibió correo electrónico suscrito por el Mtro. Oziel Armando Lara Martínez Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San José de Gracia informando que, respecto a esta actividad, se remitió el oficio SE7/SS1/104/2024 fechado 17 de mayo de 2024, al M.G.A.P Héctor Raymundo Amador Díaz, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento de San José de Gracia, con el objeto de que remita al OIC el calendario de las sesiones de cabildo abierto y que éste contemple en la convocatoria la posibilidad que la ciudadanía pueda presentar proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad pública • <i>Desarrollo Social</i> • <i>Desarrollo Económico y Turismo</i> • <i>Planeación Urbana y Rural</i> • <i>Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</i> • <i>Obras Públicas</i> • <i>Control Reglamentario, Espectáculos, Mercados, Rastros y Estacionamientos.</i> <p>Como respuesta al requerimiento mediante el oficio SE4/SS1/066/01/2024 el M.G.A.P Héctor Raymundo Amador Díaz informó que está previsto emitir convocatorias para la celebración de sesiones de cabildo abierto que se realizarán en fecha 5 de agosto y 4 de noviembre del presente año. Asimismo, informó que en el mes de mayo no se convocó ni se celebró sesión alguna de cabildo abierto debido al proceso electoral. Finalmente refirió que su encargo de despacho culminará el día 3 de junio de 2024, siendo el Lic. Martín Sánchez Santos quien reasumirá funciones como Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de San José de Gracia y será a él a quien corresponda llevar a cabo las sesiones de cabildo abierto.</p>	

17. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA 0
		<p>Visto el reporte de avance y toda vez que se emprendieron acciones para establecer convocatorias de cabildo abierto enfocadas al combate a la corrupción por parte del OIC se coloca el semáforo en color verde, solicitándole al OIC de San José de Gracia que continúe promoviendo esta actividad en coordinación con la Secretaría del H. Ayuntamiento.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST/089/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, con fecha del 21 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio SE7/SS3/103/05/2024 suscrito por el Mtro. Oziel Armando Lara Martínez Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San José de Gracia informando que respecto a esta actividad, durante los días 2 y 3 de febrero de 2024 se llevó a cabo, en el municipio de San José de Gracia, la "Capacitación de Derecho Disciplinario" foro que contó con la participación de diversos Órganos Internos de Control de los municipios del estado de Aguascalientes, y en el que se abordaron temas relativos al derecho administrativo sancionador.</p> <p>De igual manera, reporta que entre el 29 de abril y el 9 de mayo de 2024, personal del Órgano Interno de Control del municipio de San José de Gracia, impartió la capacitación en materia de Códigos de Ética y Conducta a 170 servidoras y servidores públicos del municipio de San José de Gracia, anexando como evidencia el oficio de convocatoria el cual fue recibido por diversas unidades administrativas, así como fotografías, listas de asistencia así como una publicación difundida a través del blog del Sistema Estatal Anticorrupción. Consulta de la publicación del Blog: https://blog.seaaguascalientes.org/2024/05/08/capacitan-en-materia-del-codigo-de-etica-y-codigo-de-conducta-a-servidores-publicos-de-san-jose-de-gracia/</p> <p>Consulta del oficio SE7/SS3/103/05/2024: https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfisirYKN8?usp=sharing</p> <p>Por lo anterior el semáforo se procede a clasificar en color amarillo.</p>	

18. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEPEZALÁ

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
15	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la supervisión de la obra pública municipal, a través de la figura de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de la Obra Pública Municipal.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	
34	Verificar, a través de los Órganos internos de control de Rincón de Romos, y Tepezalá, que en la administración pública centralizada, se ejecute el programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos correspondiente a sus entes públicos; y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de junio, se coloca el semáforo en color rojo.	■
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas	Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.	

18. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEPEZALÁ

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.		

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
1	Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.	
2	Evaluar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción.	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.	
3	Reeditar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la Política Estatal Anticorrupción, incorporando las adiciones a la metodología de evaluación que han sido autorizadas a nivel local.	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que esta actividad se encuentra en proceso de realización. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de junio, se coloca el semáforo en color rojo.	
4	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un micrositio que facilite la consulta de información relacionada con la Política Estatal Anticorrupción, el micrositio deberá contener actualizaciones periódicas de los diagnósticos a nivel de prioridades, conforme sean capturados datos en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que se abrió un sitio a través del sistema de gestión de contenidos <i>Wordpress</i> en el que se ha estructurado una página principal, un Menú para consultar la información relacionada con el progreso de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), y se han diseñado páginas para presentar aspectos de la metodología de evaluación de la PEA, acompañada de los resultados de las evaluaciones de los cortes 2021- 2022 y 2022-2023, para los niveles Objetivo Central, Ejes y Sub-Ejes. Los avances son consultables en el sitio: https://work.seaaguascalientes.org/	
5	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que el 1 de abril de 2024 remitió a la Dirección General de Administración y al Departamento de Sistemas	

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Informáticos y Plataforma Digital, un documento con 11 posibles mejoras a implementar en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA). El 3 de junio de 2024, el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital entregó a la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas una versión de prueba del SES-PEA con las 10 mejoras que se diagnosticaron como viables. Visto lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p>	
6	<p>Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el levantamiento del Sexto Censo de Gobierno 2024.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que está en proceso de revisión del Catálogo de preguntas del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).</p> <p>Al momento se han actualizado los reactivos, códigos de entrada y textos de ayuda al usuario, cuya vigencia se vio afectada por la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes (POE 27-dic-2023) incluyendo el nuevo régimen especial de responsabilidades administrativas del personal del Poder Judicial; la entrada en vigor de la nueva Ley de Bienes para el Estado (POE 27-dic-2023) incluyendo la aparición del Registro Estatal de Bienes y la transferencia de diversas facultades de la Contraloría del Estado a la Secretaría de Administración del Estado; se verificaron los formatos O04 y SDS correspondientes a las Secretarías de Desarrollo Social a nivel estatal y municipal.</p>	
7	<p>Impulsar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad 2024.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
8	<p>Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, de reportes de seguimiento a la atención dada por los entes públicos respecto a las recomendaciones no</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el tres de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que, en sesión ordinaria del Comité Coordinador del 21 de marzo de 2024, la SESEA entregó el primer semáforo trimestral de seguimiento a recomendaciones derivadas del Sexto informe anual del Comité</p>	

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	vinculantes derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador.	<p>Coordinador. Dicho documento reporta en relación al cumplimiento de las 169 recomendaciones recibidas por los entes públicos estatales y municipales. De éstas, se reporta total cumplimiento en 27 casos; avances parciales en 26; y sin avances en 116. El semáforo correspondiente al primer trimestre se encuentra disponible en la siguiente URL: https://www.seaaguascalientes.org/documentos/semaforos_recomendaciones/Seguimiento_RNV_1_Trimestre_2024.pdf</p> <p>Por lo que refiere al reporte correspondiente al segundo trimestre, éste fue entregado en sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 20 de junio de 2024. El expediente en línea con los resultados, es consultable en: https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdOZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view</p> <p>Dado que la actividad concluye en el mes de diciembre de 2024. Se clasifica la actividad en color amarillo.</p>	
9	Análisis y en su caso desarrollo, a través de la Comisión Ejecutiva de la SESEA, de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador.	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que la Secretaría Técnica y las Direcciones Generales Jurídica, de Administración y de Vinculación y Políticas Públicas de la SESEA se reunieron el día 15 de mayo de 2024, para analizar la viabilidad de 18 ideas generadas a partir del análisis del cumplimiento de diversas prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.</p> <p>Por su parte, los miembros del Comité de Participación Ciudadana que integran la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el personal de la SESEA se reunieron en fecha 30 de junio de 2024 para analizar las propuestas de Recomendación No Vinculantes, elaboradas por éste Comité.</p>	
10	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la primera edición del estudio sobre capacidades y desafíos de los Órganos Internos de Control en Aguascalientes (cortes de 2022 y 2023).	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p>	

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
19	<p>Coordinar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la creación de un Blog para que cada integrante del Comité Coordinador publique información concerniente al combate a la corrupción, siendo responsabilidad de la Secretaría Técnica, homologar la imagen gráfica y el contenido de los mensajes, así como la réplica de dichas publicaciones en las redes sociales de la propia Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que creó una estructura de enlaces de comunicación especialmente designados para proveer información al Blog del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se encuentra disponible al público y en funcionamiento en la siguiente dirección: https://blog.seaaguascalientes.org/</p>	
20	<p>Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, una guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía una herramienta clara y accesible que les permita identificar, entender y denunciar adecuadamente casos de corrupción y faltas administrativas. Asimismo, orientar a las personas sobre los pasos a seguir para presentar una denuncia, las autoridades competentes a las que pueden acudir, los documentos necesarios, y cualquier otra información relevante para llevar a cabo el proceso de denuncia de manera efectiva y segura.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que en sesión ordinaria del Comité Coordinador del 20 de junio de 2024, está previsto poner a consideración del Comité Coordinador la <i>Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas</i>.</p>	
27	<p>Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un reporte gráfico con la información más</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que esta</p>	

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	<p>relevante contenida en el Censo de Gobierno 2022-2023, que tenga por objeto aprovechar el uso de agrupaciones temáticas y representaciones gráficas para simplificar la consulta de datos a cualquier persona interesada.</p>	<p>actividad se encuentra en proceso de realización. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
29	<p>Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3) agregando el Usuario correspondiente al Tribunal de Justicia Administrativa, eliminando la Sala Administrativa, y adicionando al Usuario "Administrador de ente público" la facultad de consultar toda la información registrada de personas con sanciones vigentes o no.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General de Administración informó que el 20 de mayo de 2024, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el ACUERDO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1° EN SU FRACCIÓN IV; 2° EN SU FRACCIÓN IV; 3° EN SU PRIMER PÁRRAFO; 4° EN SU FRACCIÓN II; 5° EN SUS FRACCIONES II A LA V; 10 EN SU PRIMER PÁRRAFO ASÍ COMO EN SUS FRACCIONES I A LA IV; 11 EN SU PRIMER PÁRRAFO ASÍ COMO EN SUS FRACCIONES II Y V; 17 EN SU PÁRRAFO PRIMERO; Y 18 ÚLTIMO PÁRRAFO; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, Y IX DEL ARTÍCULO 2°; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6°; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 10; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 12; ASÍ COMO UN CAPÍTULO IX DENOMINADO "SUPREMO TRIBUNAL", QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 16 TER; Y UN CAPÍTULO X DENOMINADO "CONSEJO DE LA JUDICATURA", QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 16 CUATER Y 16 QUINQUIES; RECORRIÉNDOSE LA NUMERACIÓN DEL CAPÍTULO IX, "REGISTRO Y PUBLICITACIÓN DE INFORMACIÓN" PARA QUEDAR COMO CAPÍTULO XI, DEL CATÁLOGO DE PERFILES DE USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS, DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL DE AGUASCALIENTES, emitido por la Secretaría Técnica de la SESEA. El documento está disponible en el siguiente enlace: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/10208.pdf#page=78</p>	

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Dicha reforma en lo sustantivo, responde a la creación del Tribunal de Justicia Administrativa, la desaparición de la Sala Administrativa, y a la publicación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes el 27 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado. Los cambios más importantes son los siguientes:</p> <p>(1) Se sustituye el usuario de la “Sala Administrativa” por el del “Tribunal de Justicia Administrativa”.</p> <p>(2) Se crean los Usuarios “Supremo Tribunal” y “Consejo de la Judicatura” atendiendo al régimen especial de responsabilidades administrativas del personal del Poder Judicial, permitiéndoles registrar y consultar las sanciones y abstenciones.</p> <p>Teniendo en cuenta que se ha oficializado la reforma al Catálogo de Perfiles pero todavía no se actualiza la Evaluación de impacto de protección de datos personales del Sistema 3, y que dicha actividad tiene como fecha prevista para su conclusión el mes de junio, se procede a colocar el semáforo en naranja en tanto se concluye con la actualización de dicha Evaluación.</p>	
30	<p>Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1), para adicionar el módulo de evolución patrimonial y proteger los datos personales de los servidores públicos verificados en su evolución patrimonial, a quienes los Órganos de Control no se les pudieron expedir la certificación de no existencia de anomalías.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General de Administración informó que la presente actividad se encuentra en proceso. Al tratarse de una actividad programada para concluir en diciembre, se coloca el semáforo en gris.</p>	

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
31	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un Proyecto de lineamientos tipo para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos.	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que concluyó con la elaboración de los <i>Lineamientos Tipo para la Verificación de la Evolución Patrimonial</i> , mismos que se pusieron a consideración del Comité Coordinador en su sesión celebrada el 20 de junio de 2024. El proyecto es consultable en: https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfisirYKN8?usp=sharing	
36	Implementar, a través de la Secretaría Ejecutiva, mejoras al módulo para el Usuario "Interesado" del Sistema de Información Pública de Contrataciones (Sistema 6), que le muestre estadísticas descriptivas de la información almacenada en dicho sistema.	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General de Administración informó que los datos abiertos se han convertido en una herramienta esencial para promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública. El Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) tiene como objetivo principal proporcionar acceso libre y gratuito a la información sobre los procesos de contratación pública. Esto permite a ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y otros interesados revisar, analizar y utilizar estos datos para una variedad de propósitos. En este contexto, a partir del 20 de mayo en el apartado "SOY CIUDADANO" del Sistema de Contrataciones Públicas (Sistema S6) reutiliza la información disponible para mostrar gráficamente cómo se están llevando a cabo las contrataciones, las modalidades de contratación, un ranking de proveedores adjudicados y los entes públicos que más contratan. Este sitio es consultable en: https://plataformadigitalestatal.org/Publica/contratacionesPublicas/htmls/statisticsIndex.html	
41	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la cuarta edición del estudio sobre el Marco Integrado de Control Interno en los Municipios de Aguascalientes 2024.	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que esta actividad se encuentra en proceso de realización. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.	

19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
43	<p>Determinar acciones derivadas del incumplimiento a recomendaciones del Comité Coordinador, atendiendo el ámbito de competencia de cada integrante del propio Comité.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que en sesión extraordinaria celebrada el 9 de abril de 2024, el Comité Coordinador aprobó el "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES DERIVADAS DEL SEXTO INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR, A FIN DE INFORMAR A LOS ENTES PÚBLICOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES ANTE LA FALTA DE ATENCIÓN A DICHAS RECOMENDACIONES", disponible en: https://drive.google.com/file/d/19e9SGzyAA_t_PDWYIJl4ahQlylvzUVB/view</p> <p>En seguimiento a dichos mecanismos, la SESEA notificó el Acuerdo de referencia a 36 entes públicos, a los cuales se hicieron llegar, asimismo, documentación relativa a casos de cumplimiento exitoso que pudieran ser tomados como pauta o modelo.</p> <p>De igual manera 44 entes públicos, informaron sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>Asimismo, con base en el resolutivo segundo de dicho <i>Acuerdo</i>, se dio vista a los órganos internos de control de 17 entes, que no respondieron al requerimiento del Comité Coordinador.</p> <p>La Contraloría del Estado y el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes llevaron a cabo reuniones con la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado; la Comisión de Vigilancia, Comisión de Transparencia y Anticorrupción; y la Secretaría General del H. Congreso del Estado con la finalidad de promover la suscripción de compromiso.</p>	